

Expediente: 5163/24

Carátula: CRUZ CARLOS RAUL C/ TERAN CESAR HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TERAN, CESAR HORACIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5163/24



H101011842316

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CRUZ CARLOS RAUL c/ TERAN CESAR HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 5163/24

FECHA DE INICIO: 31/07/2024

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.

1- Téngase presente lo informado por el actuario. 2- Oficiése al Juzgado sorteado y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Tucumán, informando que en el caso de referencia las partes no dieron cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la Ley 7844, modificada por la Ley 8482 y art. 16 tercer párrafo de la citada Ley.MAFM

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.